



FECHA:	27 de julio de 2023
---------------	------------------------

Radicación	88001-4003-001-2023-00187-00
Referencia	Verbal Sumario de Pertenencia
Demandante	María Pomare Steele
Demandado	Hurbe Pomare Walter y personas Indeterminadas y Desconocidas

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con la demanda de pertenencia de la referencia, que venció el término concedido a la parte demandante, a través de su apoderada judicial para subsanar los defectos de que adolece la demanda, lapso durante el cual la parte actora guardó silencio.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d84b9f121428db7ca8e7dad3c48f0da18c9edcf3f1b62e0713dbf2600461a4d**

Documento generado en 27/07/2023 05:05:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>